Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

USHUAIA, 30 AGO 2021

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - DA Nº 251/2021 caratulado: "S/RENDICIÓN Nº 10/2021 CAJA CHICA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia Nº 013/2021 se conformó la Caja Chica Dirección de Administración por la suma total de $ 100.000,00 (cien mil pesos) para el Ejercicio 2021, en atención a la operatividad administrativa, delegando la administración de los fondos a la Directora de Administración a/c C.P. Carolina Eliana GONZÁLEZ (v. fs. 29/31).

Que resulta necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Dirección de Administración, conforme detalle consignado en Nota Interna Nº 1852/2021 Letra: TCP – DA, obrante a foja 2, por la suma total de $28.923,90 (veintiocho mil novecientos veintitrés pesos con noventa centavos) imputables al presente Ejercicio.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados (v. fs. 03/14).

Que corresponde reintegrar la suma total de $28.923,90 (veintiocho mil novecientos veintitrés pesos con noventa centavos) a fin de mantener disponible el monto autorizado.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto provincial Nº 699/04, modificado por el Decreto provincial Nº 175/12 y el Jurisdiccional de Compras vigente.

354

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Artículo 15 inciso i) de la Ley provincial Nº 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la rendición de Caja Chica Nº 10/2021 correspondiente a la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, por un total de $28.923,90 (veintiocho mil novecientos veintitrés pesos con noventa centavos), imputables al Ejercicio 2021, que se detallan en el Anexo I de la presente. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, correspondiente al Ejercicio Económico 2021.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 354 - **/2021.**

TCP
Confeccionó LG
Controló SF
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 354 - /2021

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket Nº	Monto	Partida
18/08/2021	Mateo Karelovich e Hijos S.R.L.	Tique Fc B Nº 00015-00010775	$6.750,10	256
23/08/2021	CVG Servicios S.R.L.	Tique Fc B N.º 00006-00000088	$3.500,00	256
19/08/2021	Kamby S.A.	Tique Fc B N.º 0010-00348114	$3.300,50	256
24/08/2021	Mateo Karelovich e Hijos S.R.L.	Tique Fc B Nº 00015-00010892	$4.000,30	256
19/08/2021	INC S.A.	Tique Fc B N.º 10525-00029773	$635,00	211
19/08/2021	Alma Sociedad Anonima	Tique Fc B N.º 00010-00196921	$4.500,00	211
23/08/2021	INC S.A.	Tique Fc B N.º 10521-00049355	$558,00	211
20/08/2021	Zarate Oscar Raul	Fc C Nº 00002-00000509	$780,00	296
24/08/2021	Tabuchini Lucas Javier	Fc C Nº 00003-00001712	$500,00	339
25/08/2021	Taller Regional Austral S.A.	Tique Fc B N.º 0003-00094032	$4.400,00	332
	Total		**$28.923,90**	

TCP
Confeccionó LG
Controló DF
Corrigió

Dr. Miguel L ONGHITANO
VOCAL PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia